



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 414.-

**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 338, emitido por esta Presidencia el 16 de agosto del corriente año, en el sentido que el Despacho de Salud, se encargó del 28 de septiembre al 3 de octubre del presente año y no como se mencionó en el citado Acuerdo, a la Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, Viceministra de Servicios de Salud, en ausencia de la señora Ministra, Doctora María Isabel Rodríguez Vda. de Sutter, a quien se le encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los nueve días del mes de octubre de dos mil trece.



  
**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.



  
**GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,**  
Ministro de Gobernación.